



Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Inscripción: Prueba de Acceso para Mayores de 45 años

Plazo de Inscripción 2026

El periodo para presentar solicitudes será del **16 de febrero al 9 de marzo de 2026**.

Entrega de documentación: Si realizas la matrícula con DNI español, **no es necesario acudir a nuestras oficinas**. La comprobación de datos se realiza de forma telemática. Solo contactaremos contigo si surge algún contratiempo.

Proceso de Inscripción

La inscripción se realiza exclusivamente a través de la oficina virtual.

Iniciar Inscripción - Prueba de Acceso Mayores 45

Videotutorial: Guía paso a paso para la matrícula

¿Quién debe presentar documentación física?

Solo deben acudir presencialmente (solicitando **cita previa en CIGES**) las personas en las siguientes situaciones:

1. Inscritos con **Pasaporte o documento de identidad no español**.
2. Aspirantes con incidencias en la validación telemática de sus descuentos.

Requisitos a presentar:

- Copia de la solicitud.
- Resguardo de pago (tarjeta o carta de pago sellada).

- Original y fotocopia del Pasaporte.
- Original y fotocopia del documento de descuento vigente.

☐ Modalidades de Pago, Precios y Documentación

El pago se gestiona durante el propio proceso de inscripción web.

Formas de pago:

- **Pago con tarjeta (Recomendado):** Gestión instantánea y confirmación automática.
- **Carta de pago:** Ingreso presencial en sucursales de CaixaBank, Caja Rural de Granada, CajaSur, Unicaja o Banco Santander.

El pago se gestiona durante el propio proceso de inscripción web. A continuación se detallan los importes y la **documentación que debe aportar únicamente en caso de que el sistema no pueda verificar sus datos automáticamente** (o si utiliza pasaporte):

CATEGORÍA / BENEFICIARIO	IMPORTE / REDUCCIÓN	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (ORIGINAL Y COPIA)
Matrícula Ordinaria	88,10 €	
Familia Numerosa (General)	44,05 € (50%)	Título de Familia Numerosa actualizado y en vigor.
Familia Numerosa (Especial)	Exento (0 €)	Título de Familia Numerosa actualizado y en vigor.
Personas con Discapacidad (≥ 33%)	Exento (0 €)	Certificado o tarjeta de grado de discapacidad actualizado.

CATEGORÍA / BENEFICIARIO	IMPORTE / REDUCCIÓN	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (ORIGINAL Y COPIA)
Víctimas de Terrorismo	Exento (0 €)	Informe del Ministerio del Interior, reconocimiento de pensión o sentencia judicial firme.
Víctimas de Violencia de Género	Exento (0 €)	Sentencia judicial, orden de protección o informe de servicios sociales/especializados.

Nota: La documentación acreditativa de descuentos debe estar actualizada al momento de la inscripción.

☐ Puntos de Atención (Cita Previa)

Si te encuentras en alguno de los casos anteriores, puedes acudir a:

- **Granada:** Servicio de Acceso (Edificio Espacio V Centenario, Avda. Madrid s/n).
- **Ceuta:** Campus Universitario (C/ Cortadura del Valle s/n).
- **Melilla:** Campus Universitario (C/ Santander, 1).